En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar los pasos para la firma de un convenio de cooperación con el Gobierno de España que tenga como objetivo cooperar en el desarrollo del TAV para que Navarra forme parte del corredor ferroviario Mediterráneo-Cantábrico, presentada por el G.P. Navarra Suma.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don José Javier Esparza Abaurrea miembro de las Cortes de Navarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno.

Exposición de motivos

El tren de alta velocidad (TAV) es una infraestructura que contribuye a mejorar las comunicaciones de trasporte de mercancías y personas, aporta un mayor desarrollo económico al que la posee, vertebra el territorio y trasmite una imagen de modernidad y de proyección exterior.

Para Navarra el TAV debe ser y de hecho sería una red básica transeuropea que Europa reconoce y prima por su proximidad a Francia y con ello al resto de comunicaciones ferroviarias europeas, por lo que su construcción se hace prioritaria frente a otras existentes en España.

En diciembre de 2019 el Parlamento de Navarra aprobó, a iniciativa de Navarra Suma y con los votos a favor del PSN y Geroa Bai, una moción con cuatro puntos para: instar al Gobierno de Navarra a dar los pasos necesarios para la firma de un convenio de cooperación con el Gobierno de España con el objetivo de cooperar en el desarrollo del TAV para acelerar su obras; llevar a cabo actuaciones para mejorar el sistema ferroviario de proximidad/cercanías en Navarra promoviendo el uso del ferrocarril como medio de transporte de media distancia intrarregional; trabajar junto con el Gobierno de España en acelerar la tramitación administrativa y la licitación de obras en la Comunidad Autónoma de Aragón, que puedan dar continuidad a las obras que se están ejecutando en Navarra del TAV; colaborar junto al Gobierno de España en la redacción del proyecto y ejecución de la mejor y más rápida comunicación del TAV a su paso por nuestra Comunidad con la unión Y vasca; y priorizar cuantas actuaciones contribuyan al objetivo de estimular, mejorar y acelerar las comunicaciones ferroviarias en la Comunidad Foral tanto de cercanías como de alta velocidad.

Sin embargo, después de casi dos años no se ha dado ningún paso para cumplir con el contenido de esta moción, incumpliéndose la mayoritaria voluntad del Parlamento de Navarra de promover la llegada inmediata del TAV a Navarra.

La ausencia de respuesta durante la legislatura pasada y la paralización de este proyecto en lo que llevamos de legislatura no puede coartar el derecho de los navarros a acelerar y asegurar su más rápido desarrollo para con ello poder disfrutar de una infraestructura esencial, una obra de interés general, imprescindible para mejorar la competitividad y la conectividad de la Comunidad Foral con Europa y con el resto de España.

Por eso, hoy es más necesario aún un compromiso claro y firme del actual Gobierno para acelerar y asegurar el TAV, dada la situación estratégica de Navarra como punto medio del eje cántabro-mediterráneo y su proximidad a la frontera pirenaica.

La alta velocidad para pasajeros y mercancías nos haría más fuertes y nos convertiría en región de referencia en Europa. Toda la Comunidad Foral se beneficiará de una fuente de generación de empleo, tanto durante la ejecución de la obra como en el funcionamiento posterior del corredor y los crecimientos logísticos que llegarán a establecerse.

Siendo el TAV competencia del Gobierno de España, no es menos cierto que sería importante firmar un convenio entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España para mejorar la colaboración y cooperación entre ambos y con ello contribuir a acelerar la obra al tener una mayor participación directa en la misma.

Las comunicaciones ferroviarias de proximidad y cercanías contribuyen a mejorar la movilidad de personas y mercancías y, como consecuencia, mejorar la calidad de vida y la economía local de las personas y empresas que viven y están situadas en Navarra; ante esta realidad se hace necesario que el Gobierno de Navarra se preocupe en tener la mejor y más moderna red.

Del mismo modo, es imprescindible definir de forma urgente el proyecto necesario para que el TAV llegue a Pamplona, lo que implica a su vez definir la ubicación de la nueva estación de Pamplona e iniciar los trámites para su construcción.

Por todo ello,

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dar los pasos necesarios para la firma de un convenio de cooperación con el Gobierno de España, a través de su Ministerio de Fomento y ADIF, que tenga como objetivo cooperar en el desarrollo del TAV para acelerar las obras y que Navarra forme parte del corredor ferroviario Mediterráneo-Cantábrico con estándares internacionales, doble vía, ancho internacional y uso para pasajeros y mercancías.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que defina de forma urgente el proyecto para la nueva estación de Pamplona e inicie también de forma urgente los trámites para su construcción.

En Pamplona, a 16 de agosto de 2021

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea